



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, \tag{ to mayo de 2007.-

RES. PRESIDENCIA Nº // 0 /2007.

VISTO:

La Resolución CM № 108/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM № 108/07, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Sra. María Eugenia Galeano, con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse como Responsable de Oficina de Análisis Comparado e Investigación, y de la Sra. Andrea Victoria Grillo, con categoría 12, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Dirección del Centro de Planificación Estratégica.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de la Resolución CM № 108/07.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES **RESUELVE:**

- Art. 1º.- Designar a la Sra. María Eugenia Galeano, DNI 22.784.465, con categoría 11, agrupamiento AM, para desempeñarse como Responsable de la Oficina de Análisis Comparado e Investigación, a partir del día 13 de marzo de 2007.
- Art. 2º.- Designar a la Sra. Andrea Victoria Grillo, DNI 21.851.249, con categoría 12, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Dirección del Centro de Planificación Estratégica, a partir del día 13 de marzo de 2007.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, a la Dirección del Centro de Planificación Estratégica, al Sr. Director de Factor Humano y por su intermedio a las interesadas, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. № //O /2007

CARLA CAVALIERE

Presid Censojo de la s Ciudad Autonoma de És